

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá D.C., quince (15) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Expediente: 2023-00387

Agréguese a los autos la comunicación remitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN <sup>-1</sup>, la cual se pone en conocimiento de la parte ejecutante para lo que estime pertinente.

Por secretaría ofíciase a la referida entidad, acusando recibo e informando el estado actual del proceso.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente  
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ  
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO  
SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por anotación en el  
ESTADO ELECTRÓNICO No. 022  
fijado el 16 DE FEBRERO DE 2024  
a la hora de las 8:00 A.M.

Luis German Arenas Escobar  
Secretario

DMDG.

Firmado Por:  
Claudia Mildred Pinto Martinez  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Civil 016  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **286a795fbf321594eb429972a42aee632713c7321cbb3357a5cddb167882cdc7**

Documento generado en 15/02/2024 04:46:24 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

---

<sup>1</sup> Archivo 010